

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE SURVENDEN S.A.**

Reunida el 15 de abril de 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 08:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la avenida Pedro Vicente Maldonado 510B y Calvas, se reúnen los accionistas de **SURVENDEN S.A.** (en adelante "la Compañía").

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Gilberto Mantilla Jaramillo, y como Secretaria la señora Alejandra Mantilla Vaca.

La Secretaria formó la lista de asistentes de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a las 08:10 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en medio magnético, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito	Número de Acciones	Porcentaje %
Carmen Emilia Mantilla Vaca	Representada por el Ing. Gilberto Mantilla	USD \$5000.00	5000	50%
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	Personalmente	USD \$5000.00	5000	50%
TOTAL		USD \$10000.00	10000	100%

La Secretaria deja constancia que está presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario, el Presidente declara instalada la Junta a las 08h25.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe anual de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
4. **Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y, fijación de sus honorarios.**
5. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por la Gerencia General correspondientes al año 2018.

Luego de un intercambio de opiniones relacionado con el informe presentado, se procede con la siguiente resolución:

- a) Que se apruebe el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente informa a las presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar. En virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, por secretaría se toma la votación de la accionista que no está impedida de votar.

Accionista	No. De Acciones	Votación
Carmen Emilia Mantilla Vaca Representada por el Ing. Gilberto Mantilla	5000	A favor
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	5000	Se abstiene por la calidad que ostenta

Con cinco mil votos a favor, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

1.1 APROBAR el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe anual de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que se de lectura por el señor Steven Flores Dalgo Comisario de la compañía, quien expone que el informe refleja razonablemente en todos los aspectos la situación económica de la Compañía y haciendo hincapié en que los estados financieros del ejercicio económico, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y el resultado de sus operaciones por el año; y, que los registros contables se encuentran debidamente respaldados por las Normas Internacionales de Información Financiera y por la documentación correspondiente, la cual se mantiene archivada.

En relación al informe, la accionista Sylvia Alejandra Mantilla Vaca, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta consulta a las presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada.

Las Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a las comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, las accionistas ejercen su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
Carmen Emilia Mantilla Vaca Representada por el Ing. Gilberto Mantilla	5000	A favor
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	5000	A favor

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

2.1 APROBAR el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La Gerente General de la Compañía da a conocer a la Junta, los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, el Ing. Gilberto Mantilla en representación de la accionista Carmen Emilia Mantilla Vaca, mociona:

- a) Que, se apruebe el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta consulta si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada.

Aprobada la moción propuesta, el Presidente informa que debe procederse a votar inmediatamente.

Por lo expuesto y después de deliberar, las Accionistas ejercen su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
Carmen Emilia Mantilla Vaca Representada por el Ing. Gilberto Mantilla	5000	A favor
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	5000	Se abstiene por la calidad que ostenta

Con cinco mil votos a favor, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

3.1 APROBAR el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Habiendo resuelto el tercer punto, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día.

4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y, fijación de sus honorarios.

La Accionista Sylvia Alejandra Mantilla Vaca, presenta la siguiente moción:

- a) Que, se reelija al señor Steven Flores Dalgo como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.
- b) Que, se autorice a la Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

El Presidente de la Junta consulta si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de las Accionistas.

Las Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa que debe procederse a votar inmediatamente.

Por lo expuesto y después de deliberar, las Accionistas ejercen su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
Carmen Emilia Mantilla Vaca Representada por el Ing. Gilberto Mantilla	5000	A favor
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	5000	A favor

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 4.1 REELEGIR** al señor Steven Flores Dalgo como Comisario Titular de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.
- 4.2 AUTORIZAR** a la Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

Habiendo resuelto el cuarto punto el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto y último punto en el orden del día.

5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.

El Presidente expone que, de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía obtuvo por concepto de utilidades del ejercicio económico 2018 la suma de USD \$ 3,001.42 (Tres mil uno con 42/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

La accionista Sylvia Alejandra Mantilla Vaca, mociona:

- a) Que, se destine el 10 por ciento (10%) de las utilidades a la reserva legal de la compañía en cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías en su artículo 297.
- b) Que el restante de utilidades no se distribuya y se mantenga en la cuenta de Resultados Acumulados.

El Presidente de la Junta consulta si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de las Accionistas.

Las Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a las presentes que debe procederse a votar inmediatamente.

Por lo expuesto y después de deliberar, las Accionistas ejercen su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
Carmen Emilia Mantilla Vaca Representada por el Ing. Gilberto Mantilla	5000	A favor
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	5000	A favor

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

5.1 DESTINAR el 10% de las utilidades a la reserva legal como lo estipula el artículo 297 de la Ley de Compañías.

5.2 NO DISTRIBUIR Y RETENER el restante de las utilidades en la cuenta de Resultados Acumulados

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

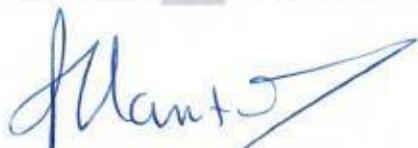
Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

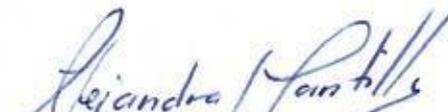
El Presidente ordena a Secretaría que se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes, nombramientos y/o cartas poder;
- (2) Informes de Gerente General y Comisario Principal presentados en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;

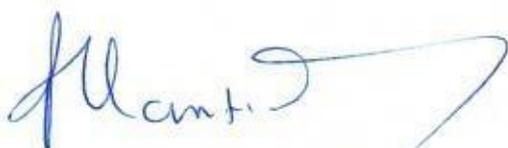
Siendo las 9h30 se levanta la sesión.



Gilberto Mantilla Jaramillo
Presidente de la Junta



Alejandra Mantilla Vaca
Secretaria de la Junta



Carmen Emilia Mantilla Vaca.
Accionista
Representada por Ing. Gilberto
Mantilla



Alejandra Mantilla Vaca
Accionista

